

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA (JAÉN)

**2021/5874** *Aprobación de las Bases de la convocatoria y proceso de selección de una plaza de funcionario de carrera denominada Auxiliar de Servicios Múltiples, mediante oposición libre y creación de una Bolsa de empleo para suplencia, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2020.*

#### **Anuncio**

Don Francisco Javier Sabalette Pancorbo, Alcalde del Ayuntamiento Escañuela (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en virtud de Resolución de fecha 24 de noviembre de 2021, se adoptó resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria de una plaza de Auxiliar de Servicios Múltiples, correspondiente a la Oferta de Empleo del año 2020, a través del procedimiento de selección de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitud será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en BOE.

Las bases integras de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncio, portal de transparencia y web corporativa [www.escañuela.es](http://www.escañuela.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Escañuela , 17 de diciembre de 2021.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER SABALETE PANCORBO.